

## ***Informe del comisario***

A los señores Accionistas de FEROLDI S.A.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Empresa, elevo a su conocimiento mi informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico por el periodo de Enero 1 al 31 de Diciembre del 2007, dejando constancia que mi revisión se limita a los registros en los libros contables.

El Señor Gerente General de Feroldi S.A. me hizo llegar, oportunamente los Estados Financieros y sus respectivos anexos y en base a estos he realizado el informe:

- Como parte del examen, he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la junta general por parte de los administradores.
- Los saldos que constan en el Balance General y el Estado de Resultado son exactamente los que constan en el sistema computarizado de contabilidad,
- La Utilidad del Ejercicio según Balance asciende a US \$ 1.632,48; el 15% de participación de los trabajadores es de US \$ 244,87 e Impuesto a la Renta US \$ 346,90, la Utilidad líquida distribuible es de US \$ 936,64. Los señores accionistas dispondrán sobre el destino que se de a las referidas utilidades.
- El sistema de control interno contable de la compañía es adecuado y mantiene conformidad con los principios y Normas de Contabilidad vigentes.
- Los Activos Fijos de la Empresa tienen un registro detallado, los mismos que están acorde al control interno.
- La Empresa ha venido presentando puntualmente las declaraciones de IVA y Retenciones en la Fuente,

Atentamente:

  
Eco. Juan Torres R.  
Comisario  
Reg. 12622



Guayaquil, Marzo 21 del 2008.